



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

### **1. OBJETO DEL PLIEGO**

Constituye el objeto del presente pliego la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro mediante compra del mobiliario y demás elementos de oficina para el Centro de Innovación en Cambio Climático de la Comunidad Valenciana, ubicado en Valencia, C/Quart, 80, conforme a las especificaciones técnicas que se recogen en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presente Pliego contempla los requerimientos que tiene que cumplir el mobiliario de oficina, así como la estimación en número que se considera necesaria por la modalidad de compra.

### **2. PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO**

La empresa adjudicataria deberá realizar la entrega del equipamiento solicitado, su montaje e instalación en las ubicaciones correspondientes según las indicaciones de FCVRE. Asimismo, deberá dejar los puestos de trabajo con las instalaciones informáticas realizadas, bajo la coordinación y directrices del técnico/a informático que asigne el contratante.

La empresa adjudicataria deberá retirar todo el material de transporte y embalaje de todos los productos entregados.

### **3. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

El mobiliario ofertado pertenecerá a un programa modular que posibilite ampliaciones y transformaciones y contará con una gama de productos de la misma línea (mesas de trabajo, bucks, mesas auxiliares, armarios, paneles separadores, etc.), de manera que sea posible el amueblamiento integral de una oficina, asegurando la compatibilidad estética y dimensional de los diversos elementos que lo conforman.

En las especificaciones de cada producto se indican las características de cada uno primando en todos ellos la ergonomía, funcionalidad, durabilidad y sostenibilidad.

Se tendrá en cuenta que el suministro de todos los elementos sea realizado por la misma empresa.



#### 4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

A continuación se detallan los elementos que serán suministrados a la FCVRE.

- Los productos solicitados se agrupan en 3 categorías:
  - a. **Puestos de Trabajo / Mesas auxiliares / Mesas de reuniones.**
  - b. **Armarios.**
  - c. **Sillería.**
- Todos los productos se ofrecerán como mínimo en los siguientes colores o algunos de la misma gama (o parecidos): Pantone Re-flex Blue, Pantone 368 o madera cerezo, excepto las sillas que deberán corresponder a: Pantone Re-flex Blue, Pantone 368.
- Lo elementos descritos en los puntos 4.1 y 4.2 deberán tener calidades similares y guardar armonía en su conjunto.

##### 4.1 PUESTOS DE TRABAJO / MESAS AUXILIARES / MESAS REUNIONES

Las especificaciones técnicas, expuestas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, definen las condiciones que deben cumplir las ofertas que opten a la adjudicación de la correspondiente licitación.

###### a. **Mesas de trabajo:**

***6 mesas de aproximadamente 1600x800x700mm con ala de aproximadamente 800x600x700mm***

***4 mesas de aproximadamente 1600x800x700mm sin ala***

***2 mesas de aproximadamente 1800x800x700mm con ala de aproximadamente 800x600x700mm***

***5 paneles separadores fonoabsorbentes para las mesas de aproximadamente 1600x800x700mm***

Las mesas deberán de disponer de faldón lateral y frontal.

La encimera en laminado sobre aglomerado de alta densidad de aproximadamente 30 mm de espesor con cantos protegidos en PVC de aproximadamente mínimo 2 mm de espesor o similar.

La estructura metálica bajo la mesa, debe ser autoportante y rigidizante, no debe ser perimetral y debe estar alejada del usuario para evitar el contacto de las partes metálicas. Será preferiblemente de acero recubierto de pintura en polvo epoxi.

Los pies serán metálicos con estética de marco cerrado, permitiendo la máxima movilidad del usuario en el interior del puesto.



La mesa será desmontable con facilidad. Se requiere que las uniones atornilladas se realicen mediante elementos de rosca métrica, para que la mesa resista mejor posibles montajes y desmontajes sin detrimento de su rigidez. Entre dos planos unidos no existirá interrupción superior de aproximadamente 2 mm.

Los planos de trabajo al unirse con otros planos complementarios, no tendrán obstáculos que dificulten el movimiento en la zona ocupada por el usuario o en la zona destinada a visitantes.

Deberán poderse adaptar todos los elementos ofimáticos, en puestos individuales o compartidos, incluyéndose en la oferta las correspondientes soluciones.

A la mesa de trabajo se le podrá incorporar en base a la necesidad del pedido un faldón frontal y lateral, previéndose, en este caso, un espacio útil aproximadamente de mínimo de 200 mm, saliente de la encimera con respecto al faldón, para alojamiento de piernas del visitante. El faldón será metálico.

Las mesas ofertadas deberán permitir la canalización informática permitiendo la incorporación de canales de fuerza eléctrica, telefonía y datos.

**b. Bloques de cajones:**

***2 bloques de apoyo ala sin ruedas de tres cajones***

***9 bloques de apoyo ala con ruedas de tres cajones***

***1 bloques de apoyo ala con ruedas de cajón y archivador***

Los bloques serán de la misma gama de color que la mesa. Dispondrán de cerradura con cierre de todos los cajones simultáneamente. Guías telescópicas con bolas de alta precisión para la extracción del 80% del cajón. Todos los cajones llevarán tope que evite la salida total de los mismos. Preferentemente llevarán tiradores integrados. Si son exteriores serán en tiradores metálicos plata o pintados al epoxy.

Las guías de los bloques deberán ser ocultas y, en general, todas las partes lubricadas deberán estar protegidas, evitando cualquier posibilidad de contacto con el usuario.

Todos los bloques incorporarán cerradura de seguridad amaestrada de bombillo extraíble con doble llave articulada.

Los bloques rodantes dispondrán de ruedas con autofreno y de rodadura silenciosa. Además serán antiestáticos (disipación de cargas electrostática).

Se incluirá una llave maestra a entregar en el departamento de compras de FCVRE.



**c. Mesa de reuniones:**

**1 mesa de reuniones** ovalada soportada por dos columnas de aluminio extruido de sobre 2mm de espesor con base de aluminio inyectado con regulación de altura para desniveles de aproximadamente **2400x1100x750mm** con superficie de tablero fenólico de sobre 10mm de grosor y acabado color blanco.

**d. Mesa auxiliar:**

**1 mesa auxiliar** de cuatro patas de acero con medidas aproximadas **60x100x50cm**, acabado en melamina blanca de sobre 25mm de grosor.

**1 mesa rinconera** en aluminio de medidas aproximadas **60x60cm** haciendo esquina para la misma zona que butacas.

## 4.2. ARMARIOS

Se incluyen en este apartado las unidades de archivo y separación de espacios (armarios de varios tamaños). Pertencerán a un programa modular que posibilite distintas configuraciones y contará con una gama de productos de la misma línea de manera que sea posible el amueblamiento de una oficina, asegurando la compatibilidad estética y dimensional entre ambos elementos.

### **Armarios:**

- **3 armarios metálicos** de dimensiones aproximadas de **2000x1000mm.**
- **1 armarios metálicos** de dimensiones aproximadas de **800x400x400mm.**

Incluyen estantes metálicos con guía porta carpetas pintados en el mismo acabado del armario. Con cerradura de seguridad amaestrada de bombillo extraíble con doble llave articulada.

Estructura monoblock realizada en chapa de acero de aproximadamente 0,8 mm de espesor. El sistema de apertura de los armarios será con puertas persiana de lamas PVC ignífugas.

Las puertas deberán practicarse suavemente y sin emisión de ruidos. Todas las aristas de los armarios serán de formas redondeadas, evitándose cantos cortantes. Todos los armarios incorporarán cerradura de seguridad amaestrada de bombillo extraíble con doble llave articulada. Preferentemente llevarán tiradores integrados. Si son exteriores serán en tiradores metálicos plata o pintados al epoxy.

Los armarios permitirán colocar estantes, accesorio ropero y bastidores extraíbles. Estos elementos se incorporarán al armario sin mecanizaciones y cumplirán los siguientes requisitos: Ser graduables cada 30 mm aproximadamente como máximo, permitir colgar hamacas sin necesidad de accesorios.



Los armarios deberán disponer de pies niveladores graduables desde el interior del armario. Se incluirá una llave maestra a entregar en el departamento de compras de FCVRE.

### 4.3. SILLERÍA

Bajo la denominación de sillería de oficina se integran aquellos elementos adscritos a los puestos de trabajo y zonas de reuniones. Se deben ofertar modelos que permitan opciones diversas en cuanto a bases de ruedas, patas o patín, gama cromática, la incorporación de reposabrazos, así como otros modelos adicionales.

Los tapizados y mallas de las sillas se ofrecerán como mínimo en los siguientes colores: Pantone Reflex Blue, Pantone 368.

#### Sillas de trabajo

- **12 sillas de trabajo**

Silla giratoria de oficina, respaldo medio ergonómico regulable en altura o en su defecto regulación lumbar.

Mecanismo sincronizado con bloqueo multiposicional de mínimo 3 posiciones. Regulación de la altura del asiento por nivelador oleoneumático. Regulación de la tensión de basculación mediante muelles para usuarios de peso comprendido aproximadamente entre 45 y 120 Kg. Dicha regulación deberá ser lateral para comodidad del usuario.

El asiento deberá estar almohadillado. Tendrá la parte anterior redondeada, después una zona plana seguida de una zona cóncava y, en la parte posterior (si el diseño lo permite), una plataforma pélvica redondeada. El espacio debajo del asiento deberá permitir colocar los pies con comodidad y facilitar el paso de la posición de sentado a la posición de pie. Deberá disponer de reposabrazos regulables con superficie de apoyo blanda.

Los tapizados y las mallas deberán ser ignífugos, con una resistencia Martindale superior a aproximadamente 80.000 ciclos. Asiento tapizado con densidad mínima de aproximadamente 40kg/m<sup>3</sup> y respaldo en malla. Se deberán presentar certificados.

Admitirán su limpieza sin deterioros. Serán permeables al aire y al vapor de agua. Los licitadores habrán de indicar el material empleado de tapicería. Los mandos de accionamiento serán de materiales suficientemente resistentes. Preferentemente, estarán integrados en la carcasa del asiento y serán de acceso lateral.



Base piramidal de 5 radios con ruedas adaptables a suelos duros o blandos. Mandos de regulación situados en el lateral de la silla para comodidad del usuario. Ruedas con autofreno y de rodadura silenciosa. Antiestática (disipación de cargas electrostática).

Las partes con las que el usuario esté directamente en contacto, deberán estar concebidas de modo que eviten las heridas corporales y los deterioros materiales:

Bordes, rincones, aristas y salientes redondeados y aplanados. Los elementos móviles y regulables deberán estar concebidos de manera que eviten las heridas y los funcionamientos accidentales. Las partes lubricadas deberán estar protegidas, de forma que el/la usuario/a, su ropa o sus documentos no puedan entrar en contacto con el lubricante.

Cada silla debe ir acompañada de unas instrucciones de manejo en las que, como mínimo, figuren las indicaciones siguientes: Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación. Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento de la silla.

Observaciones sobre regulaciones ergonómicas del asiento y respaldo.

- **6 sillas de visita o confidente:**

Silla fija con estructura de varilla o 4 patas, preferentemente de acero pintado epoxi gris plata o cromado. Asiento giratorio con tapizado en tejido ignífugo y respaldo en malla ignífuga. Con brazos.

- 4 sillas estarán destinadas para la mesa de reuniones descrita en el apartado mesa de reuniones por lo que el estilo irá en consonancia y armonía con dicha mesa.
- 2 sillas estarán ubicadas en las mesas de aproximadamente **1800x800x700mm** descritas en el apartado mesas de trabajo y su función es para la recepción de visitas por lo que el estilo irá en consonancia y armonía con dichas mesas.

- **3 butacas bajas de un asiento**

Las butacas tendrán estructura de poliuretano de sobre 80kg/m<sup>3</sup> inyectado sobre interior de acero de tubo perimetral de sobre 15mm de diámetro x 2mm. El respaldo será de panel de espuma rígida de poliuretano de tipo textil y con contreras de polipropileno. Las dimensiones aproximadas serán de 70cm ancho, 120cm de alto y 70cm de profundo en su totalidad.

Dichas butacas estarán situadas junto con la mesa auxiliar descrita anteriormente en el apartado mesa auxiliar y deberán guardar consonancia y armonía con ella.



## 5. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Todos los materiales cumplirán las características generales de calidad, seguridad, etc. Es decir, todo el material estará homologado y con los selles de calidad y seguridad certificados (véase ANEXO NORMAS DE CALIDAD).

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica descriptiva y de calidades, incluyendo todas las certificaciones para su posterior valoración.

Además, se tendrá especial atención en la calidad y resistencia de los materiales ofertados al uso continuado.

## 6. PRESUPUESTO

El precio máximo total del suministro, montaje, instalación y colocación del mobiliario completo del Centro de Innovación en Cambio Climático de la Comunidad Valenciana y demás elementos de oficina es de dieciocho mil Euros (**18.000 €**), IVA excluido

## 7. PLAZO

El suministro, montaje, instalación y colocación del mobiliario se efectuará en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la firma del contrato.

## 8. PLAZO DE GARANTIA DEL MOBILIARIO

El plazo de garantía del mobiliario, considerando un uso normal y un mantenimiento adecuado, será el que establezca cada fabricante en parte y en ningún caso podrá ser inferior a dos años contados a partir del día de recepción del mismo.

Valencia, 3 de febrero de 2015

Fdo. M<sup>a</sup> Victoria Palau Tárrega  
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN  
COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN EUROPEA